

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Fonoaudiología, en el cual solicita autorización para el dictado del "Taller de herramientas pedagógicas-didácticas" para ayudantes alumnos a desarrollarse en el ciclo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 24/08/2017;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Autorizar el desarrollo del "Taller de herramientas pedagógicas-didácticas", organizado por el equipo docente del Ciclo de Nivelación, bajo la dirección de la Sra.Prof.Lic. María José Güizzo, a desarrollarse en el ciclo lectivo 2017.

Art.2°.- La actividad de grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según Resolución del HCD N° 1846/1996.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO P.
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1746